

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXP. N° 500-110/2024.-

DECRETO N° **446**
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 ABR 2024 -HF.-

VISTO

La renuncia presentada por el Analista Programador Universitario Diego Fernando Chavarria al cargo de Director Provincial de Desarrollo de Sistemas;

CONSIDERANDO:

Que, corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada por el Analista Programador Universitario Chavarria;

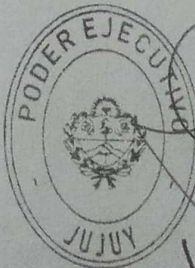
Por ello y en uso de facultades propias;

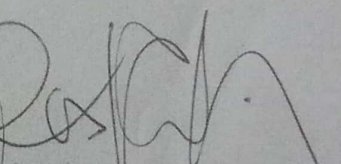
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

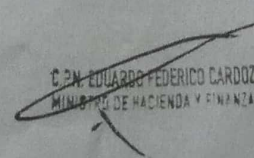
ARTICULO 1°.- Acéptese, la renuncia presentada por el Analista Programador Universitario Diego Fernando Chavarria, D.N.I. N° 27.874.385 al cargo de Director Provincial de Desarrollo de Sistemas, a partir del 29 de febrero de 2024.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

ES COPIA

DRA. LORENA B. GONZÁLEZ
COORD. DE DESPACHO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS